

Medellín, 29 de marzo de 2022.

ADENDA 1
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2022-27

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-27, cuyo objeto es “*Exclusivo para aliados Compraventa de dos (2) PDU (unidad de distribución de energía) de 100-125 VCA para el Rack del Datacenter (incluye servicio de instalación) del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín*”:

1. Se modifica, el plazo de recepción de las propuestas quedando así: numeral 3.1.

Fecha y hora de publicación:	El día (28) del (marzo) de (2022) antes de las 12:30 <u>m</u>
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día (30) de (marzo) de (2022) entre a las 3:00 <u>pm</u> y las 4:00 <u>pm</u>
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el literal c) y al literal e) del artículo 22 del reglamento de contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-27.

Cordialmente,

Comité evaluador.